

La situación de estancamiento en que se encuentra la educación genera inseguridad e incertidumbre en los centros escolares

El sector de Enseñanza de FeSP-UGT considera que el curso escolar que comienza será un nuevo año perdido para la Educación si no hay un gobierno que retome las reformas que quedaron paralizadas, como son entre otras, la derogación de la LOMCE y la implementación de medidas que requiere nuestro sistema educativo y sus profesionales y hacer que la Educación sea una prioridad de Estado.

Nuestra organización ha venido exigiendo medidas que hicieran posible paliar los efectos de la LOMCE hasta la aprobación de una nueva ley que la derogue, pero la inestabilidad política ha mermado cualquier negociación al respecto y la puesta en marcha de medidas que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores de enseñanza.

La ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria aprobada por el gobierno socialista en marzo de 2019 puso fin al aumento de las ratios, a la limitación de las sustituciones del profesorado, aunque dejaba en manos de las comunidades autónomas el establecimiento del horario lectivo del mismo. El sindicato viene exigiendo que todas las CCAA reduzcan el horario lectivo de los docentes tal como recoge dicha ley.

Las administraciones educativas han de hacer frente y solucionar las deficiencias que sufre la educación y que venimos denunciando cada inicio de curso, como son: obras sin finalizar, disminución de recursos para el funcionamiento de los centros, falta de inversión en infraestructuras y material escolar, plantillas incompletas, retraso en la cobertura de las sustituciones, recortes de proyectos de atención a la diversidad,... Estas situaciones son solo una pequeña muestra de las medidas de ajuste a las que se está sometiendo al sistema educativo y al funcionamiento de los centros año tras año.

Por otra parte sigue siendo preocupante el alto número de profesorado interino y la precariedad de su trabajo (jornadas parciales, itinerancias...). El Acuerdo para la mejora del Empleo Público (Gobierno-Sindicatos) de 2017 tenía como objetivo la reducción de la tasa de interinidad del 25% al 8%. A fecha de hoy a pesar de las amplias ofertas de Empleo Público docente, las plazas convocadas siguen siendo insuficientes.

FeSP-UGT valora que el Gobierno haya convocado la mesa sectorial de la Enseñanza Concertada tras 7 años sin ser convocada por los Gobiernos del Partido Popular. Ahora ya es exigible sistematizar este órgano y dotarlo del contenido necesario para que la negociación colectiva sea productiva en el sector. El sindicato seguirá reivindicando la negociación de un nuevo Real Decreto de Conciertos adaptado a la nueva realidad social que sustituya al vigente que data de 1985. Asimismo, parece el momento de negociar en dicha Mesa de negociación aspectos importantes para la Enseñanza Concertada como la homologación, las plantillas de los centros, el pago delegado para todos los trabajadores, medidas que favorezcan la jubilación parcial o la mesa de estudio de los módulos de conciertos establecida en la disposición Adicional vigésimo novena de la LOE.



El Sector de Enseñanza de FeSP-UGT reclama responsabilidad a los partidos políticos para hacer posible un gobierno que impulse actuaciones que incidan en las necesidades de nuestro sistema educativo.

El sindicato viene insistiendo en unas propuestas educativas básicas que consideramos imprescindibles para mejorar la educación y las condiciones laborales del profesorado:

- Una **nueva Ley educativa**, con vocación de estabilidad y equilibrio y basada en acuerdos amplios, que garantice el derecho a la educación y en la que la equidad y la compensación de desigualdades sean un eje vertebrador de la misma.
- **Aumentar la inversión educativa** hasta alcanzar en los próximos años el 7% del PIB como gasto público educativo, así como establecer un compromiso parlamentario de no situarnos nunca por debajo de los niveles de inversión de la media de la UE.
- **Aumento y estabilidad de plantillas** mediante la oferta de empleo público tal y como recoge el Acuerdo Gobierno-Sindicatos (UGT, CCOO, CSIF) para reducir la temporalidad al 8%, así como el desarrollo de un sistema transitorio de ingreso sin pruebas eliminatorias.
- La **negociación de un Estatuto de la Función Pública Docente** donde se regulen adecuadamente todos los aspectos que inciden en las condiciones laborales del profesorado y se establezca el desarrollo de una adecuada carrera profesional.
- La necesaria **recuperación de la pérdida del poder adquisitivo** de los docentes con incrementos salariales y con la reversión de los recortes.
- **Mantenimiento de la jubilación voluntaria** anticipada a partir de los 60 años y reducción voluntaria de la jornada lectiva para los mayores de 55 años, sin reducción de haberes.
- La recuperación de un **contrato de relevo** y jubilación parcial en el sector privado de manera que vuelva a ser un verdadero puente a la jubilación y una fuente de creación de empleo.
- Reducción de la jornada laboral de 37,5 horas a 35 horas semanales, así como la **reducción de la carga lectiva**: máximo de 18 horas en Secundaria, Bachillerato, FP, EOI y E.R. Especial, y 20 horas en Infantil y Primaria.

Consideramos que no se puede perder de nuevo un curso sin un calendario de negociación que restaure el diálogo social para la mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza. Desde UGT, consideramos urgente la formación de un Gobierno progresista y reclamamos al próximo equipo ministerial que impulse y promueva las medidas necesarias para abordar los problemas reales que tienen nuestro sistema educativo y sus profesionales.

6 de septiembre de 2019